

CONVOCATORIA DE BECA

Se convoca a concurso de méritos una Beca, según lo establecido en la normativa de “Nombramiento de becarios con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D” de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, para colaborar en el contrato de investigación titulado “INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y CONSTRUCTIVA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN re-HABITAR Patrimonio Contemporáneo y Tecnología [PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL PATRIMONIO CONTEMPORÁNEO: VIVIENDA SOCIAL DEL MOVIMIENTO MODERNO]”, financiado por INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH), que se realiza en el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Requisitos de los solicitantes:

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca.

Estar en posesión del título de Arquitecto

Se valorarán conocimientos en:

- Afinidad de los méritos alegados en el curriculum a la línea de trabajo e investigación del profesor responsable.
- Calificación en las asignaturas vinculadas al área de conocimiento y experiencia como alumnos internos en departamentos de la ETSAS
- Se valorarán conocimientos de BIM y de herramientas digitales de representación gráfica.
- También se valorarán conocimientos en pruebas destructivas y no destructivas de materiales y sistemas constructivos y tener formación en la caracterización de los mismos.

Características de la beca:

Duración: 9 meses

Horario: 15 horas/semana 9:00-14:00 Martes, jueves y viernes

Dotación económica bruta mensual: 420 €

Plan de formación:

El becario se formará en las tareas de

- Análisis de la documentación original relativa a los proyectos de ejecución.
- Caracterización, catalogación y análisis de las envolventes de los inmuebles objeto de estudio, así como la determinación del estado de conservación actual de los mismos.
- Informe de lesiones y degradación en las envolventes.
- Análisis del cumplimiento de las exigencias básicas actuales mínimas de salubridad y utilización.
- Propuesta de intervención en la envolvente.

Formalización de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de FIUS. Los solicitantes deberán dirigir su

Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: (cgalan@us.es)

solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañándola de:

- Certificación académica de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas.
- Documentos acreditativos de méritos alegados.

Selección de candidatos:

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

Nombramiento:

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el Rector resolverá y procederá al nombramiento del becario.

En Sevilla, a 12 de Septiembre de 2017.



Fdo.: Antonio Tejedor Cabrera
Profesor Responsable

**Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:
(cgalan@us.es)**